



GRADO EN DERECHO

CURSO 2023-2024

Materia	Fiscalidad Internacional	Código	805862
		Versión	Abril 2023
Módulo	Optativa (Derecho Público)	Materia	Derecho Financiero y Tributario
Créditos	6 ECTS	Presenciales	2,5
		No presenciales	3,5
Curso	Cuarto	Semestre	Segundo

PROFESORADO, GRUPOS Y HORARIOS

Departamento Responsable	Derecho Mercantil, Financiero y Tributario	
Profesor Coordinador	E-mail	Despacho
Prof. Dr. Bernardo D. Olivares Olivares	bernardo@ucm.es	335-F

Grupo	Horario	Aula	Profesor	E-mail	Tutoría/ Despacho
-------	---------	------	----------	--------	----------------------

Los grupos, horario, aula y profesor pueden consultarse a través de la página Web de la Facultad de Derecho, en la sección correspondiente a Alumnos, Información Académica y en el enlace Horarios del curso Académico.



EXÁMENES

Convocatoria	Fecha
Ordinarias y Extraordinaria	Las que determine el Decanato en cada convocatoria conforme al calendario oficial de exámenes. Se publican en la WEB de la Facultad de Derecho (Alumnos- Información académica).

SINOPSIS

BREVE DESCRIPTOR
<ul style="list-style-type: none">• La asignatura “fiscalidad internacional” es una materia optativa que se enmarca en el itinerario formativo de “Derecho Público” y tiene por objeto de estudio la vertiente internacional del Derecho Tributario.• A través de esta se ofrece una visión de las normas internas, internacionales y de la Unión Europea que inciden en las obligaciones tributarias que presentan conexión con algún aspecto internacional.• El estudio de la fiscalidad internacional se realiza desde la óptica del sistema fiscal español, pero sin renunciar a un conocimiento del Derecho comparado que permita tener en cuenta los criterios e instrumentos jurídicos empleados en otros países.
CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS
Para cursar esta asignatura es recomendable haber superado previamente las asignaturas obligatorias de Instituciones del Derecho Tributario y Sistema Fiscal Español.
OBJETIVOS FORMATIVOS
OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)
<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento de las normas internas e internacionales que configuran el Derecho fiscal internacional.• Conocimiento de los problemas, fórmulas y soluciones que brinda la fiscalidad internacional, tanto para las inversiones españolas en el extranjero como para las inversiones de los no residentes en España.



- Conocimiento de la normativa de la Unión Europea y su incidencia en el Ordenamiento interno y en los Convenios para evitar la Doble imposición Internacional.
- Capacitar al alumno para pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa al Derecho fiscal internacional.
- Capacitar al alumno para resolver casos prácticos con utilización de bases de datos legislativas, jurisprudenciales y doctrina administrativa.
- Capacitar al alumno para exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.

COMPETENCIAS

Transversales:

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.

CT2. Razonamiento crítico.

CT3. Comunicación oral y escrita.

CT4. Capacidad de gestión de la información.

CT5. Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.

CT7. Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio.

CT8. Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT9. Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.

CT10. Desarrollo de habilidades de iniciación a la investigación.

Genéricas:

CG1. Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico-tributario y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.

CG2. Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica.

CG3. Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TICs y en las bases de datos de legislación y jurisprudencia.

CG4. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.

CG5. Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.

CG6. Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.

CG7. Capacidad de argumentación en debates de actualidad empleando de manera precisa el Derecho aplicable.

CG09. Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.

CG10. Identificación de los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.



CG11. Reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho.

CONTENIDOS TEMÁTICOS (Programa de la asignatura)

- 1.- Concepto, contenido y fuentes del Derecho fiscal internacional.
- 2.- Los criterios de sujeción: la residencia y la fuente; la nacionalidad.
- 3.- El establecimiento permanente.
- 4.- La doble imposición y las medidas para corregirla.
- 5.- Los convenios de doble imposición: el modelo OCDE y sus comentarios.
- 6.- El principio de no discriminación y las libertades de la UE.
- 7.- Resolución de conflictos y cooperación entre administraciones tributarias: la asistencia mutua.
- 8.- Planificación fiscal internacional y medidas antielusión: precios de transferencia, límites a la deducción de gastos financieros y transparencia fiscal internacional.
- 9.- Los paraísos fiscales y los regímenes fiscales perniciosos.
- 10.- Los derechos de aduana y la imposición indirecta en el comercio internacional.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases Teóricas	Dedicación	70%
Las clases teóricas tienen como finalidad transmitir al alumno conocimientos esenciales sobre cada uno de los puntos que integran el programa. El profesor podrá solicitar al alumno lecturas previas de materiales complementarios para el mejor aprovechamiento de las clases teóricas. A tales efectos se darán a conocer por el docente tales materiales con antelación suficiente a las respectivas clases teóricas.		
Clases Prácticas	Dedicación	20%
Las prácticas se harán de acuerdo con las indicaciones de cada docente. Podrán consistir en lecturas críticas de determinados documentos o sentencias, resolución de casos, debates, exposición de trabajos o comentarios, etc. En todo caso, cada profesor hará entrega a los alumnos, con la debida antelación, las prácticas que resultarán evaluadas y los materiales necesarios para su realización.		
Otras Actividades	Dedicación	10 %



Tutorías: resolución de dudas del alumno.

EVALUACIÓN

Exámenes

Participación en la
Nota Final

Del 60 al 70%

La adquisición de conocimientos por el estudiante será evaluada teniendo en cuenta la realización de una o varias pruebas de carácter teórico/práctico (oral o escrito).

Otra actividad

Participación en la
Nota Final

Del 20 al 40 %

Por otra parte, se valorará la realización por los estudiantes de trabajos o actividades prácticas, siguiendo un sistema de evaluación continua en el que se apreciarán los trabajos entregados y las exposiciones en el aula.

Otra actividad

Participación en la Nota
Final

Hasta el 10 %

Podrá valorarse la asistencia y participación en seminarios, jornadas y conferencias, organizadas por el Departamento, directamente o en colaboración con otras instituciones, que tengan relación con el contenido de las enseñanzas teóricas y prácticas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrá preferentemente en cuenta el logro de las competencias transversales, genéricas y específicas señaladas como prioritarias y, muy singularmente, la capacidad de aprender, exponer, escribir y razonar sobre la parte general del Derecho financiero y tributario.

En los exámenes escritos habrá completa información acerca del valor asignado a cada tipo de pregunta, existencia o no de coeficientes reductores en los tests, puntuación mínima requerida para aprobar, etc.

Para el supuesto de examen oral, éste se realizará en el día y hora que al efecto señale el profesor, debido al número de alumnos que le hayan sido asignados y de las disponibilidades de los recursos personales y materiales con los que se cuente, y siempre dentro de las fechas fijadas por el Decanato.

CRONOGRAMA

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA



FALCÓN Y TELLA, R. y PULIDO GUERRA, M.A.: Derecho Fiscal Internacional, Marcial Pons, última edición.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

CARMONA MÉNDEZ, N.; CALDERÓN CARRERO, J.M., MARTÍN JIMÉNEZ, A.; TRAPE VILADOMAT, M., Convenios fiscales internacional y fiscalidad de la Unión Europea, CISS, Valencia, última edición.

LANG, M., Introduction to the Law of Double Taxation Conventions, IBFD-Linde, Viena, última edición.

VVAA, Introduction to European Tax Law: Direct Taxation (Dir: Lang, M.; Pistone, P.; Schuch, J. Y Staringer, K.), Linde, Viena, última edición.

VVAA, Fiscalidad internacional (Dir. Serrano Antón, F.), CEF, Madrid, última edición.

OTROS RECURSOS

Campus Virtual: conforme a lo establecido por cada profesor.

Bases de datos: Base del Conocimiento Jurídico IUSTEL, La Ley, Qmemento y Normacef, Westlaw-Aranzadi.

Páginas web: Puede accederse a los enlaces de interés a través de la página web del Departamento de Derecho Financiero y Tributario:

<http://www.ucm.es/info/fintrib/index/Enlaces.html>

Revistas de especial interés para la asignatura: Bulletin for International Fiscal Documentation, British Tax Review, Crónica Tributaria, Diritto e Pratica Tributaria Internazionale, European Taxation, Impuestos, International VAT Monitor, Quincena Fiscal, Revista de Contabilidad y Tributación, Revista de Información Fiscal, Revista Técnica Tributaria, Tribuna Fiscal.